

SERVICIO DE TRASLADO DE BIENES, EQUIPOS Y ELEMENTOS DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL ICFES A LA NUEVA SEDE (Edificio ubicado en la Carrera 7 N° 32-12, del Centro Comercial San Martin)

JUSTIFICACIÓN:

Con el objeto de adelantar acciones encaminadas a determinar si las condiciones estructurales de la sede principal del ICFES eran óptimas para prevenir los riesgos naturales existentes, se realizó un estudio sobre la capacidad del edificio, cuyo resultado planteo la necesidad de reforzar la estructura de la sede con el fin de proteger no solo las vidas humanas, sino las instalaciones físicas, muebles y enseres de propiedad del instituto.

Teniendo en cuenta lo anterior y las actividades que se realizaran en el marco de la obra de reforzamiento del instituto, el ICFES determinó realizar la mudanza de sus instalaciones en el mes de noviembre de 2014, al edificio ubicado en la Carrera 7 N° 32-12, del Centro Comercial San Martin y dentro de ese trasteo debe realizarse el traslado del centro de computo del ICFES.

OBJETO:

Por lo expuesto anteriormente, se requiere contratar una empresa especializada en el montaje de centros de cómputo, que se encargue del traslado de equipos tecnológicos y adecuación del área destinada para estos.

OBLIGACIONES:

Para cumplir con el objeto enunciado es necesario, tener en cuenta las siguientes actividades:

- 1. TRASLADO E INSTALACIÓN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO:** Para esta actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:
 - a) Traslado e instalación de un sistema de aire acondicionado ubicado en centro de computo actual (sede calle 17) 60 MIL Btu, con acometida eléctrica independiente, salidas de aire para racks servidores y racks de comunicaciones, ubicados en centro de cómputo.
 - b) PROTECCION: protección del sistema de refrigeración mediante un switch de alta presión. Sistema auto restart que permita que cuando exista una falla de energía automáticamente arranque.
 - c) Acometida Eléctrica independiente para la unidad condensadora y para unidad manejadora, cableado control en ductería EMT. Incluye tablero tipo industrial con totalizador independiente al inicio de la acometida y al final proteccion a tierra AWG 6.
 - d) DRENAJE: Fabricado tubería en cobre tipo K.
 - e) Garantía y mantenimiento: Garantía un año con vistas mensuales de mantenimiento.

2. TRASLADO E INSTALACIÓN SISTEMA DETECCIÓN Y EXTINCION DE INCENDIO: Para esta actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Instalación cableada para detección de incendio en centro de cómputo, el cable de incendios debe cumplir UL NEC tipo FPLR, Construido según estándar US424, pruebas de flama UL 1666. Soportar de -20 C a 75 C , permitir manejos hasta 300 V según NEC 760-51
- b) Tubería para cableado tipo EMT con su respectiva señalización.
- c) Tablero de cableado de incendios centralizado. Deberá gestionar todo el cableado de detección y extinción conjuntamente, integrando las fuentes de alimentación y las baterías respectiva, según recomendaciones del fabricante, Traslado panel de incendio, traslado Service Swich, traslado Abort Switch, ubicados en centro de computo actual (sede calle 17) cambio batería y puesta a punto.
- d) Suministro de 5 unidades Smoke Detector, con señal óptica intermitente que indique que el detector está activado, deberán ser de respuesta rápida a la condición de conato de incendio y auto ajustable a condiciones ambientales que puedan originar señales de falsas alarmas.
- e) SIRENAS ESTROBOSCOPICAS: Emitir señal audible y visible
- f) Sistema de Extinción: Instalación tubería de extinción con dos salidas en el centro de computo.
- g) Traslado de cilindro con agente limpio ubicado en centro de computo actual (sede calle 17) y ajustar carga a la nueva área de centro de computo.
- h) Garantía: 1 año que incluye mantenimiento bimestral con prueba física de todos los componentes de detección.

3. TRASLADO E INSTALACIÓN UPS 12 KVA: Para esta actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Traslado Ups 12 KVA trifásica, con dos bancos de batería, ubicados en centro de computo actual (sede calle 17)
- b) Instalación acometida eléctrica en tubería EMT
- c) Instalación de tablero eléctrico totalizador.
- d) Conexión monitoreo UPS a PC , centro de computo
- e) Garantía y mantenimiento: Garantía 1 año y visitas mensuales de mantenimiento.

4. TABLERO ELÉCTRICO CORRIENTE REGULADA CENTRO DE COMPUTO: Para esta actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Suministro e instalación tablero eléctrico con breikes tipo riel , totalizador 3×50 Amperios , Circuitos monofásicos 10, circuitos bifásicos 4, circuitos trifásicos 1, protección por fase 10 amperios
- b) Suministro e Instalación de acometida eléctrica 3 fases, neutro y tierra y tubería EMT
- c) Conexión y monitoreo mediante PC, donde se visualicen armónicos de corriente y voltaje, potencias real y aparente, alarma por picos en la entrada y salida de tablero de distribución corriente regulada en centro de cómputo.

5. PUESTA A TIERRA: Para esta actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Suministro e instalación de un sistema de puesta a tierra para telecomunicaciones, centro de cómputo, menor a 5 ohmios, electrodos de cobre solidó 98% pureza, suelo artificial estabilidad garantizada 10 años; Caja de inspección de puesta a tierra. (Para 3 varillas)

- b) Suministro instalación de acometida eléctrica desde la tierra fabricada hasta el tablero de distribución centro de cómputo, tubería EMT independiente
- c) Suministro sistema de vigilancia puesta a tierra centro de cómputo, (visualización tipo digital)

6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RACK COMUNICACIONES (GABINETE PARA CABLEADO LAN, WAN): Para esta actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Rack de 19" tipo gabinete 45 RU , profundidad 24"
- b) Estructura, acero laminado en frío calibre 16
- c) Puerta frontal, Malla metálica expandida , Con cerradura De Seguridad
- d) Parales Ajustables
- e) Sistema De Nivelación
- f) Barraje De Tierra
- g) Multitoma vertical 10 salidas nivel hospitalario polo a tierra aislado
- h) Multitoma horizontal 1 RU, nivel hospitalario polo a tierra aislado
- i) Organizador Horizontal 2RU
- j) Sistema Ventilación
- k) Distribución interna 3 circuitos eléctricos independientes

7. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RACK TIPO 2 (GABINETE PARA SERVIDORES): Para esta actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Rack • Alto: 219 Cms X Ancho: 71 Cms X Fondo: 99 Cms , Altura Útil: 45 Ru ,Profundidad Útil, 91 Cms
- b) Estructura, acero laminado en frío calibre 16
- c) Puerta frontal, Malla metálica expandida , Con cerradura De Seguridad
- d) Parales Ajustables
- e) Sistema De Nivelación
- f) Barraje De Tierra
- g) PDU vertical 10 salidas nivel hospitalario polo a tierra aislado
- h) PDU horizontal 1 RU, nivel hospitalario polo a tierra aislado
- i) PDU Bifásica HORIZONTAL de tres salida 220v con polo a tierra aislado
- j) Organizador Horizontal 2RU
- k) Bandeja metálica deslizable
- l) Sistema Ventilación
- m) Distribución interna 3 circuitos eléctricos independientes
- n) Bandeja para soportar servidor tipo tower
- o) Bandeja metálica deslizable
- p) Ventilación superior e inferior

8. CABLEADO LÓGICO Y ELÉCTRICO CENTRO DE CÓMPUTO Y CONEXIÓN ENTRE RACKS: Para esta actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Suministro e instalación de 80 salidas Rj45 categoría 7A para distribuir entre los racks, cableados directamente a los equipos activos de red del rack de comunicaciones, distancia promedio por punto 10 metros, por canaleta en techo o cablofil

- b) Suministros e instalación de cableado eléctrico para cada racks, 3 circuitos monofásicos independientes por rack y dos circuitos bifásicos independientes por cada rack, distancia promedio por circuito 30 metros
- c) Suministro e instalación de cableado lógico y eléctrico para mesa del centro de cómputo, 10 salidas rj45 Cat. 7A y 15 salidas eléctricas reguladas con toma nivel hospitalario.
- d) El cableado se entregara totalmente instalado, certificado e incluido todos los accesorios que se requieran para su funcionamiento.

9. BAKBONE A CENTRO DE CABLEADO PRINCIPAL: Para esta actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Suministro e instalación de ducteria entre el centro de cableado principal y el nuevo centro de cómputo, la cual se realizara instalando ductos tipo MT de 2 pulgadas, Distancia aproximada 290 Met.
- b) Suministro e instalación de bakbone en fibra óptica de 12 hilos Multimodo la cual debe soportar enlaces de 10 GB terminada en bandeja tipo SC, (Centro de cableado principal y nuevo centro de computo)
- c) Suministro de patch cord categoría 7, 50 patch cord de 7 pies y 50 patch cord de 10 pies.

10. CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO: Para esta actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Suministro e instalación de acceso biométrico o por tarjetas de proximidad para 4 puertas (2 en el centro de cómputo, 1 en tesorería y 1 en el banco de items), para 20 usuarios, se debe permitir gestión de usuarios, agregar o quitar acceso.

11.INTERCONEXION DE CENTROS DE CABLEADO. Para esta actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Interconectar por fibra óptica 6 centros de cableado 2 conexiones por centro de cableado incluir bandejas deslizables, patch core LC-LC y certificaciones de fibra con el switch core ubicado en centro de computo.
- b) .Interconectar por cobre cat. 7a, 4 centros de cableado 1 conexión por centro de cableado incluir terminales, patch core y certificaciones de cable con el switch de borde ubicado en centro de computo.

12.TRASLADO UPS EDIFICIO ANGEL: Para esta actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Traslado e Instalación de Sistema UPS trifásico de 15 kW/15 kVA para Unidad de atención al ciudadano Capacidad de Potencia de Salida 15 kW / 15 Kva. Incluir: Tableros de entrada y salida. Servicio de arranque ciudad de Bogotá, Mantenimiento mensual durante el primer año.

13.TRASLADO DE UPS LECTORA: Para esta actividad se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) Traslado e Instalación de Sistema UPS trifásico de 20 kW/20 kVA para Lectoras Capacidad de Potencia de Salida 20 kW / 20 kVA. Incluir: Tableros de entrada y salida. Servicio de arranque ciudad de Bogotá, Mantenimiento mensual durante el primer año.

GARANTÍAS:

El ICFES puede solicitar las siguientes garantías para el proceso de selección contractual, no para el estudio de mercado, con el objeto de tenerlo en cuenta para los costos presentados en su cotización:

Para la presentación de la oferta

- a. Garantía de seriedad de la oferta por el 10% del presupuesto oficial.

Para la ejecución del contrato:

- a. De cumplimiento general del contrato, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y hasta la liquidación del contrato y debe amparar: (a) - el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
- b. Calidad del servicio del contrato, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y dos meses más.
- c. Pago de salarios y prestaciones sociales, por una suma igual al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y tres (3) años más. Este riesgo debe cubrir al ICFES de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado
- d. Responsabilidad civil extracontractual con valor asegurado mínimo del 20% del valor a transportar.
- e. Transporte de mercancías de propiedad terceros con un valor asegurado, como mínimo, igual al valor total a transportar por trayecto de movilización.
- f. Todo Riesgo Daños materiales que cubra el daño, incendio, terremoto, AMIT, HMCACC, hurto simple y calificado a bienes no propios, en tenencia a cualquier título, y que estén bajo custodia del contratista.

FORMA DE PAGO:

Único pago al finalizar la prestación del servicio, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor ICFES.

FORMATOS:

Se solicita diligenciar completamente su oferta económica en el formato adjunto "FORMATO OFERTA ECONÓMICA PARA ESTUDIO DE MERCADO".

CRONOGRAMA ESTUDIO DE MERCADO:

ACTIVIDAD	FECHA
Solicitud de cotización para estudio de mercado	30 de Septiembre de 2014
Visita a las instalaciones del centro de computo en el ICFES ubicado en la calle 17 No 3 - 40	1 de octubre de 2014 de 2 a 4 pm
Visita a las instalaciones del centro de computo en el edificio San Martin, ubicado en la Carrera 7 N° 32-12	2 de octubre de 2014 de 2 a 4 pm
Preguntas y observaciones al estudio de mercado físicamente en la oficina de atención al ciudadano 1 piso de la calle 17 No 3 – 40 o en el correo electrónico traslasanmartin@icfes.gov.co	Entre el 30 de Septiembre y el 3 de Octubre de 2014 hasta las 5 pm.
Respuesta a preguntas y observaciones.	El 6 de Octubre de 2014.
Recepción de cotización físicamente en la oficina de atención al ciudadano 1 piso de la calle 17 No 3 – 40 o en el correo electrónico traslasanmartin@icfes.gov.co	8 de Octubre de 2014 antes de las 4:00 pm